



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

ACTA DE CABILDO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI DEL H.XLII AYUNTAMIENTO

Acta de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo constitucional de Huajicori, Nayarit, siendo las 11:00 horas del día, martes 15 de febrero del 2022, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia Municipal, para llevar acabo la novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

C. Vicente Rangel Cervantes. Presidente Municipal.

C. Diana Georgina Osuna De La cruz. Síndico Municipal.

Los Regidores; Irene De La Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel De La Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez, Cecilia Villavicencio Medina y el Secretario Municipal Profr: José Manuel Quintero Jiménez.

Todos miembros del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; con la finalidad de celebrar reunión de cabildo de carácter ordinario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 y 55 de la ley Municipal, para el Estado de Nayarit, en relación con el artículo 52 de la propia ley.

El Presidente Municipal C. Vicente Rangel Cervantes, declara abierta la novena Sesión Ordinaria de Cabildo y somete a consideración de la Síndico y Regidores el siguiente orden del día.

Orden del día

- I. Pase de lista
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo
- III. Lectura del acta anterior
- IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso de Gastos para el Certamen de la Reyna y el Stand de la Feria Nayarit 2022.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Sesión.

MARINO TORRES F.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal, solicita al secretario de H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; realizar el pase de lista correspondiente, el cual lo realiza y da fe de que se encuentran 9 (nueve) de los 9 integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori; Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en esta se tomen.

II.- ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, en el cual una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por unanimidad de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Siguiendo con el orden del día, se notifica al Secretario Municipal, de lectura al acta anterior y al final se somete a votación, la cual se aprueba por unanimidad por la mayoría de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

IV. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE GASTOS PARA EL CERTAMEN DE LA REYNA Y EL STAND DE LA FERIA NAYARIT 2022

El cuarto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso de los gastos para el certamen de la reina y stand de la Feria Nayarit 2022.

Para el desahogo de este punto se le cede la palabra al Presidente Municipal, donde informa que desde hace tiempo en la ciudad de Tepic, en el Estado de Nayarit, se viste de fiesta para celebrar su ya famosa y tradicional Feria de Nayarit. Cada año el antiguo aeropuerto de Tepic,

[Firma manuscrita]

MARINO TORRES F.
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas verticales]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Nayarit, se convierte en la sede oficial, lleno de luces, música y diversas actividades donde familias locales al igual que visitantes participan. Dónde los municipios muestran lo mejor de sus pueblos, su gente y sus costumbres, así como su comida, elaborados artesanalmente, cultura, historia, tradiciones y gastronomía.

Como ya es costumbre cada año tiene una reina donde participan todos los municipios del Estado de Nayarit, Los primeros días de marzo previo a la inauguración de la feria, se realizará el certamen de elección de reina para posteriormente sea coronada y sea la soberana de la feria durante un año.

Es algo obligatorio que como municipio se tiene que participar al no serlo se vería mal, ya que todos los municipios participen y el nuestro no, se tiene que participar de alguna manera permitiendo exhibir la cultura que predomina en nuestro municipio, comenta que no se tiene un monto de cuánto se puede gastar en esta festividad a nivel estatal, manejando aproximaciones de \$80,000.00 a \$100,000.00 pesos, con exactitud hasta el momento no se tiene un monto exacto, se está buscando participar de la mejor manera, buscando no realizar gastos elevados o gastos no útiles, aunque si se busca implementar lo necesario para que se ofrezca una mejor representación acorde a las condiciones y representación de nuestro municipio, ya se cuenta con un modelo a representar, que lo están haciendo en coordinación con la casa de la cultura, se va a realizar aquí mismo para no incurrir en más gastos.

Entre los posibles gastos que se pueden generar son carros alegóricos, renta de camiones, para llevar a la gente y el stand de la Reyna, qué son de los gastos más fuertes que se pueden presentar.

La regidora Cecilia realiza la pregunta de quién va hacer la representante de la reina del municipio, la que participará como reina del municipio será Victoria De La Cruz Minjarez.

Se somete a consideración para su aprobación el punto antes discutido donde el cuerpo de regidores aprueba por unanimidad todos los gastos que se puedan generar en esta importante representación del municipio, en la feria Nayarit 2022.

MARINO FORRES F.
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

V.- ASUNTOS GENERALES

En los asuntos generales tenemos la participación del profesor Florencio donde pide apoyo para para rehabilitar el campo deportivo de la comunidad de valle Morelos.

El presidente municipal comunica que se buscará La forma de apoyar para que se tenga un campo deportivo digno y que las futuras generaciones puedan practicar cualquier deporte.

Así como también comenta que se requiere el apoyo para gestionar un convenio donde se pueda contar con un telebachillerato en la comunidad de Llano grande donde especifica que, se cuenta con el alumnado necesario para poder abrir un grupo, por ser primer año sería una extensión de la escuela de Mesa de los Ricos y que posteriormente se concrete la extensión en Llano grande.

El presidente municipal le comenta que se buscará la forma de intervenir para que se concrete ese servicio que será de gran utilidad para aquellos alumnos que quieran seguir estudiando.

La regidora Cecilia comenta que en la cabecera municipal en algunos barrios no llega el agua potable como debe de ser o que en realidad llega muy poquito, se le comenta que se pondrán de acuerdo con OROMAPA, para verificar y distribuir el agua para todos los barrios de esta cabecera municipal.

El regidor Rogaciano comenta que en la comunidad de San Andrés Milpillitas aún no se cuenta con el servicio de luz eléctrica como debe de ser, que en estos momentos se cuenta únicamente con luz eléctrica en el centro, que falta concretar este servicio en los diferentes barrios que componen esta comunidad.

VI- CLAUSURA DE LA SECCIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 12:10 horas. (Doce horas con diez minutos) del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de presidente municipal, da por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez lo que en ella intervinieron.

MARINO TORRES F.
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



C. VICENTE RANGEL CERVANTES.

Presidente Municipal del
H.XLII Ayuntamiento Constitucional
Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ

Síndica Municipal del
H.XLII Ayuntamiento Constitucional
Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C.IRENE DE LA PAZ LÓPEZ.

Regidora Propietario

C.FLORENCIO CORTEZ OCHOA

Regidor Propietario



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



MARINO TORRES F.

C. MARINO TORRES FRUCTOSO

Regidor Propietario

ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ.

Regidor Propietario

C. JESUS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ

Regidor Propietario

C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ

Regidora Propietario

C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA

Regidora Propietario

PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ

Secretario del

H. XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060